

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA— Domingo 19 de Junio de 1.932

Número 24.670

## Para el Gobernador

II

Ayer le expusimos al Gobernador cual es el origen de las calamidades que sufre nuestra provincia. Por falta de lluvias, desde tiempo inmemorial, viene arrasando nuestra comarca una vida pobre y miserable, que necesariamente tiene que reflejarse en su industria y su comercio y en el vivir general de todos los almerienses. Ese es su principal problema, el conseguir obras hidráulicas que conviertan el presente ruinoso en una prosperidad a la que se tiene más derecho, por ser Almería la más pobre y olvidada de toda España, siendo la más necesitada a que se le preste toda la atención debida.

Por ello debemos luchar hasta conseguir que se comiencen, además de las obras propuestas por la comisión de ingenieros que estudiaron el nuevo plan en el año anterior, las del transvase de las aguas de los ríos Castri y Guardal y la desecación de la solana del Fondón. A conseguirlas, es preciso que pongamos nuestro mayor empeño, porque es una justicia que se nos debe.

Más, aparte de ello, tenemos en esa región de levante unas tierras de gran calidad, unos campos extensos, que pudieran ser huertas, donde por su climatología se atemperan sus frutos. Nos referimos a la zona que ocupa todo el distrito de Nijar. Hace una infinidad de años que esas tierras, esos campos producían cosechas ubérrimas, se podía decir muy acertadamente, que eran el granero almeriense. Entonces, aún cuando nunca fuesen las lluvias abundantísimas, como en las demás regiones de España, las uvas no cometían con nosotros las descortésias que hoy realizan, cada año más. Pero el período de las vacas flacas se ha hecho tan endémico, se ha ido agudizando en tal forma, que lo que fueron esperanza y sosten del proletariado y de los propietarios, se va convirtiendo, mejor dicho, se ha convertido en abandono de toda clase de labor y desesperación de unos y otros.

Ahora mismo se encuentra en Madrid una comisión del Ayuntamiento de Nijar, para exponer la triste situación de los obreros. Pues bien, se les va a contentar

con dos caminos, que invertirán por un tiempo ilimitado un número más o menos considerable de trabajadores. No, no es esa forma de dar solución al problema que agobia a los nijareños; el único medio de atacar la calamidad que viene diezmando la riqueza de Nijar, es conseguir aguas para que cese de una vez esa falta de medios de vida, que no con otra cosa se puede hacer desaparecer, no de una manera transitoria, permanente. Si se llevase a cabo la irrigación de esas grandes extensiones de terrenos, de una admirable fertilidad, no tendríamos que envidiar con completa seguridad, ni a la huerta murciana, ni a las regiones de Valencia, ricas por su agricultura.

Pero aquí, ciegos nuestros gobernantes, que no quieren atacar de plano este problema, que había de beneficiar al fisco, a la clase obrera, y a la riqueza general y particular agrícola, empleamos el tiempo en dar golpes a granel sobre la herradura y ninguno cetero sobre el clavo o solución a nuestras desdichas calamidades. Esto es lo que queremos llevar al convencimiento de nuestra primera autoridad civil, para que comprobados estos extremos, como les ha de comprobar, en cuanto se haga cargo por impresión propia de la razón que nos asiste al poner en primer lugar este problema, sea, como fué su antecesor, un entusiasta defensor de estos grandes y transformadores ideales, los únicos que podrían resolver esta tremenda crisis a que venimos estando sometidos como un yugo asfixiante, del cual en vano intentaremos desasirnos, mientras no nos apartemos de producciones raquíticas, improductivas, que van agotando las fuentes de riqueza para su expansión y agradecimiento.

¿Cómo poder desterrar esta miseria consumidora? No hay otro camino, ni otra ruta a seguir si es que queremos romper esos diques que contienen nuestro bienestar, nuestro progreso. Mientras que Almería no tenga obras hidráulicas como tienen concedidas ya otras regiones menos necesitadas de agua, todo cuanto se haga será labor perdida, inútil, y nunca saldremos de ese círculo vicioso que nos tiene condenados a la pobreza. A poco que resida entre nosotros y visite toda e parte de la

provincia el Gobernador, resultará un convencido de estas razones que en primer lugar le exponemos.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

19 de Junio de 1.887

Presentaron la dimisión el depositario y contador de los fondos municipales.

—Contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, la señorita Concepción Alonso Martínez y el abogado don José Martínez Hilla.

## Napoleón Maciá y el ejército catalán

Era lo que nos faltaba. Azaña limita los armamentos y Napoleón Maciá los aumenta.

Ya no solo se persigue a los religiosos y se prescriben cristianos símbolos, sino que tenemos dentro de casa un enemigo fuerte por hoy de seis mil hombres, con escuadra de aviación, cañones fabricados en la Rambla y proyectiles de todas clases, cruentos o incruentos.

Entre estos últimos deben citarse los de Gassola, el Tapia catalán, cuya vocación para el ríplio y la sensiblería es proverbial en España.

El porvenir está preñado de amenazas. Napoleón Maciá se apresta a defender el Estatuto «manu militari», para después dar cima sirviéndose de los nietecillos de los almejávaros a sus ambiciosos proyectos.

La futura nación catalana se compondrá, si Dios no lo remedia, además de las cuatro provincias, de Andorra, del Rosellón y quien sabe si de las Islas Baleares. En vano los médicos catalanes aconsejan a Napoleón Maciá que no emprenda la conquista de las islas temerosos de que un remojón ponga en peligro la vida preciosa del Washington de Cataluña.

Maciá no teme al reuma, ni a España, ni a Royo Villanova. Posee ideas, fuerzas, y su corazón, como el del estóico, es insensible al miedo.

Los esgrimidores de la vara de medir se ejercitan en la esgrima de la bayoneta. Antes habían esgrimido el sable con brillante éxito; pero los españoles, escarmentados, comienzan a usar petos de acero.

La Constitución dice que España renuncia a la guerra internacional, pero no había de la interna. Y ésta viene a pasos de gi-

—Falleció la señorita Dolores García Benito y Boleas.

—Terminaron sus trabajos los altos empleados de Hacienda que vinieron con objeto de girar una visita a esta Delegación.

—En una casa del barrio de las Almadravillas se inició un fuego, el que fué sofocado después de arder la mitad de los enseres que en ella había.

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador  
Minero 5, pral.

gante. Acaso se organicen pronto ejércitos de gallegos y vascos, y los españoles que no simpaticen con los separatismos quedarán reducidos a exiguo número.

Napoleón Maciá está convencido de que el país repudia el nacionalismo catalán y trata de imponerle a tiro limpio.

¿Qué dirían de esto Pi y Margall y el general Prim, tan españoles y patriotas?

Seguramente el primero calificaria a Maciá de vesánico, y el segundo reproduciría en distinta forma su famosa arenga a los soldados de Córdoba en la batalla de los Castillejos.

«Vosotros pedís abandonar vuestros tejidos y cuentas corrientes porque son vuestros, pero no la bandera porque es de la patria», y acto seguido se revolvería contra ellos y los apalearía hasta no dejarles hueso sano.

Napoleón Maciá se cree superior a Pi y a Prim.

El es de la talla de los creadores de pueblos y tiene hasta un cronista cantor de sus hazañas.

El sueña en conquistar a España, en abolir el bello idioma castellano y quien sabe si hasta en imponer la sarga y la butifarra en los mercados de Londres, Chicago y Hamburgo.

Sus soldados, que hoy son seis mil y pronto serán muchos más, impondrán a cañonazo limpio la hegemonía catalana, el hecho diferencial, la superioridad de los cráneos barceloneses y la lectura obligatoria de la «Ve» en todas las redacciones y chancillerías del mundo.

La megalomanía de Napoleón Maciá me recuerda la de aquellos tres vates suramericanos que, invitadas por el Ateneo de Madrid a leer sus composiciones, no encontraron manera más digna de agra-

decer el homenaje y los aplausos tributados, que la de hablar despectivamente de España, diciendo que en vista de su atraso y corrupción «tenían el deber de conquistarla».

Y cuentan que un famoso ingeniero español, aún vivo por fortuna, exclamó al tener noticia de la ridícula jactancia e insufrible actitud de aquellos sinsontes del Trópico:

«Nosotros, los españoles, descubrimos la América con tres carabelas, y estos americanos quieren conquistarnos con tres... a la vela».

PASCUAL SANTACRUZ

OTRA CHARLA

## El Alcalde y los periodistas

También hablamos ayer con el alcalde señor Oliveros Ruiz, el que pocas noticias nos comunicó que pudieran ser publicables y que tuviesen, por tanto, interés para el vecindario.

Nos dió cuenta de que se proponía pagar un trimestre de alquileres de edificios dedicados a escuelas nacionales y otros servicios a primeros del próximo mes de Julio, y que hoy a las 12 se celebraría en el salón de sesiones del Ayuntamiento la entrega de premios en metálico por el Instituto de Previsión a los obreros ya designados que cumplieron 65 años de edad, como anualmente se hace por la misma entidad.

Uno de los periodistas le preguntó al señor Oliveros Ruiz si tenían fundamento los rumores que circulaban de que admitida la dimisión al primer teniente alcalde señor Santisteban Rueda, lo que ya es casi un hecho, sería designado para sustituirle el señor Ortiz Estrella, que ocupa la tercera tenencia.

Contestó la primera autoridad local que esos rumores habían llegado también a él, pero que nada sabía hasta el momento que hablaba con los periodistas; pudiera ser, ¿pero y si otro se pone por medio para evitarlo?

BASES DE TRABAJO

## Para el comercio en general

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, al prestar su aprobación a las Bases de Trabajo de este Jarado Mixto, se introducen en las mismas, con carácter definitivo y según lo acordado en sesión plenaria de diez y ocho de los corrientes, las siguientes modificaciones:

La Base 1.<sup>a</sup> letra E, queda redactada así: Ningún patrono podrá hacer contrato de trabajo con personal no inscrito en el Censo profesional, o que de no estarlo, no se haya inscrito en el término de veinte y cuatro horas después de su admisión al trabajo.

La base 5.<sup>a</sup> en su apartado B.

tendrá la siguiente redacción: Después del cierre del establecimiento se podrá retener al personal veinte minutos para arreglo y arqueo de caja, que será a cambio de los días festivos.

La base 1.<sup>a</sup> queda como sigue: El cese del personal a que se refieren las presentes Bases podrá producirse:

1.º Por la decisión de los patronos distinguiéndose los siguientes casos:

A. Que el despido sea motivado por alguna de las causas determinadas en los apartados 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> del artículo 89 de la Ley de 21 de noviembre de 1931 sobre Contrato de Trabajo, casos en los cuales no tendrá derecho a indemnización alguna.

B. Si las causas de la cesación del obrero (crisis de trabajo, baja de la industria o profesión, naturaleza eventual o limitada del trabajo que se trata etc.) fuesen por conveniencia del patrono, éste quedará obligado a avisar a sus dependientes el despido con tres meses de anticipación, dándole dos horas diarias para que puedan buscar una colocación nueva.

C. Siempre que no se esté en algunas de las causas 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> de la ley de 21 de noviembre de 1931 los despidos habrán de hacerse cualquiera que sea la especialidad del asalariado, cumpliendo estrictamente lo dispuesto en el artículo 302 del Código de Comercio para los dependientes y mancebos y además se indemnizará al despido que lleve en la casa menos de un año con el sueldo totalizado (sueldo fijo y demás emolumentos) de un mes: al que lleve más de un año y menos de tres con el sueldo totalizado de dos meses: y de tres años de servicio en adelante, con el sueldo totalizado de tres meses quedando en calidad de excedente.

Estas indemnizaciones será aumentadas en un cinco por ciento por cada hijo menor de catorce años a cargo del despido.

La indemnización del despido se reintegrará por el tiempo que reste, si fuere reducido el dependiente antes del término del plazo de la indemnización.

En los casos de despidos injustos se estará taxativamente a lo que dispone la vigente Ley de Jurados Mixtos.

D. Que el cese del personal obedezca a reducción de plantilla acordada por el patrono o empresa o a la suspensión total de dependencia.

En el primer caso cesarán por categoría y antigüedad los empleados de la misma dependencia en que se efectue la reducción o suspensión. En el caso de que se trate de la suspensión completa de una sección especial que haya sido creada con personal especial también, el cese de este se equiparará al de la cesión total del patrono en el negocio.

2.º Por decisión del personal, distinguiéndose los casos siguientes:

A. Que la decisión sea motivada, por alguna de las causas justas determinadas en el apartado 7.º del artículo 89 de la Ley de 21

de noviembre de 1931 sobre Contrato de Trabajo.

B. Que responda a la conveniencia o libre arbitrio del personal. En este caso el personal estará obligado a avisar al patrono un mes antes del día en que se proponga cesar y los patronos estarán facultados para decidir que los dimisionarios oseen el mismo día del aviso o cualquiera otro dentro del mes siguiente, con la obligación de abonarle el sueldo que le corresponda hasta el término de dicho mes.

Base 12.—partado 2.º—quedará redactado de la siguiente manera: Cuando un dependiente fuese llamado al servicio militar le será reservada la plaza que ocupase si así lo solicita.

El derecho que se le concede para reintegrarse en su puesto estará en vigor hasta que transcurran tres meses del licenciamiento. El patrono, en cambio, podrá admitir durante el tiempo que dure el mencionado servicio militar a cualquier otro empleado que reemplace al ausente, pudiendo al regresar éste despedir al sustituto sin concederle indemnización alguna.

Almería 19 de mayo de 1932.—  
El Presidente, F. MIRAS.

INTERESES PARRALEROS

## SOBRE TARIFAS FERROVIARIAS

El presidente de la Cámara Oficial Uvera don Melcho Rodríguez García, nos envía con atento B. L. M. copia de la siguiente carta que recibió del diputado a cortes por esta provincia don Gabriel Pradal Gómez, relacionado con problema de tanta importancia para los parraleros almerienses, como es concesión de tarifas ferroviarias económicas para el transporte de sus frutos.

El señor Pradal dice así al presidente de la Cámara aludida:

«Mi distinguido amigo: Mi compañero Ferrer me dá la carta que a él y a mí dirigió usted con fecha 13 del corriente.

Le comunico que hace cuatro días el señor Jiménez Ontiveros y yo entregamos al director general de Ferrocarriles el informe que aquel ha redactado muy acertada y documentadamente sobre las tarifas ferroviarias de la uva, formulando un baremo algo más favorable aún que el que se redactó en principio en nuestra reunión del Circulo Mercantil.

El director general ha enviado el informe a las Compañías ferroviarias, cuya contestación se está esperando. Yo sigo hablando frecuentemente con el director general y puedo afirmarles a ustedes, que sigue muy dispuesto a ceder lo que justamente pedimos. En cuanto a los trenes fruteros, haré cuanto esté de mi parte; pero creo que esto ha de tratarse después de conseguirse las tarifas nuevas.

Le saluda cordialmente su afm. amigo q. e. s. m.—GABRIEL PRADAL».

INAUGURACIÓN PRÓXIMA

## El nuevo campo de aviación

En la próxima semana llegará a nuestra capital, con el fin de inaugurar el campo de aviación del Aero Club, un aparato Havilland, pilotado por el aviador don Antonio Peñafiel, el cual, en las pasadas fiestas de Granada obtuvo el primer premio en los vuelos sin motor.

Le acompaña el señor Ezquerdo, del Aero Popular de Madrid.

Este aparato dará bautismos de aire gratuitos a los socios del Aero Club advirtiéndose que desde el día 20, lunes, los que deseen hacerse socios, tendrán que abonar cuota de entrada.

Los señores que no sean socios abonarán por un vuelo sobre el campo 20 pesetas y sobre la población 30.

Las señoras abonarán diez pesetas por vuelo en el campo y 20 en la población.

Al acto de inauguración asistirá la Banda de música del municipio, y en el Circulo se organizará un baile por el Aero Club.

Han sido nombrados médicos del Aeródromo don Antonio Villaspesa y don José Velasco, y practicante, don Felipe Sato.

Los vuelos de los socios no se harán por sorteo, sino por el orden de inscripción en la sociedad.

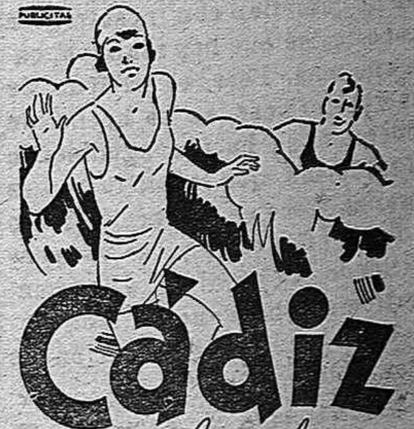
Oportunamente daremos a conocer la fecha y hora de llegada, aunque podemos anticipar que es casi seguro que sea el domingo, día 26.

## Circulo de los Luises

Una conferencia

Pasado mañana martes, festividad de San Luis Gonzaga, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «Juventud y ciudadanía», el elocuente y culto orador don Francisco Romero, canónigo Magistral de la Catedral de Zamora.

El martes daremos a conocer el programa íntegro de la velada, a la que quedan invitados los socios protectores y caballeros de la Inmaculada con sus familias respectivas, así como la de todos los congregantes.



es la playa sin par en andalucía

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS  
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

JURADO MIXTO

## Acuerdo adicional a un pacto

-0-

El Jurado mixto de la Industria Hotelera (Sección de camareros), de esta capital, ha acordado adicionar al pacto de trabajo en vigor, el siguiente artículo:

«Los patronos que no tengan número suficiente de empleados para realizar los turnos correspondientes, quedan obligados a admitir personal extra, elegido del censo de parados, formalizado por riguroso orden numérico, aquel individuo que estimo sea conveniente, y sin que esa decisión pueda recaer en el que ya haya hecho dos extras consecutivos.

Si una vez corrido todo el turno aún quedase algún parado sin prestar servicio, se le sorteará entre los patronos que necesiten un correturne a fin de que lo colquen forzosamente».

Este acuerdo tendrá de duración el mismo que las Bases a que es adiccionado.

## TRIBUNALES

### Magistrados trasladados

Han sido trasladados a Granada y Málaga, respectivamente, el presidente de la Audiencia de Almería don Luis de la Torre Leyva y el magistrado don José Miura Casas.

También ha sido ascendido y destinado a Jaén, nuestro paisano don José Paniagua Ferras, juez que ha sido mucho tiempo del partido de Vera, de esta provincia.

Para el cargo de presidente de nuestra Audiencia, ha sido designado don Alfredo Aguirre Guerrero, que también fué magistrado de la misma y Juez del distrito de la Audiencia.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Notario de esta capital don Manuel Gutiérrez Carrasco, que ocupa el mismo cargo en Santafé (Granada), por traslado de don Victoriano de la Calle y Siles.

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio suspendido

Por no haberse presentado en el acto del juicio uno de los procesados, se suspendió en la Sala primera la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de sedición.

El tribunal decretó la prisión del procesado.

#### Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de los pleitos contencioso administrativos número 18 y 40, del año 1931.—Abogado, don José Espinar.

Sección segunda.—Vista de causa número 64 de 1931, del Juzgado de Vélez Rubio, seguida contra Francisco López, sobre disparos y lesiones.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Antonio Rueda.

**Número de ocho páginas**

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 18

#### Una explosión por imprudencia. Heridos

En una trapería instalada en Puerta Cerrada, dos hijos del dueño del establecimiento, de 18 y 24 años, respectivamente, que estaban pesando sacos de chatarra, dieron un fuerte golpe a uno de ellos. De pronto hicieron explosión los proyectiles que contenía una escopeta.

Uno de los hijos llamado Demetrio Ponce León, resultó herido de gravedad, quedándose ciego y precisando amputarle una pierna; además sufrió numerosas heridas en todo el cuerpo. El otro hermano llamado Pablo, resultó herido leve.

La explosión causó gran alarma en el vecindario, pues al principio se creyó que se trataba de algún hecho revolucionario.

#### Resolución de un expediente.—Castigos

El ministro de Obras públicas señor Prieto, nos ha manifestado hoy que se había visto obligado a resolver un expediente instruido contra los funcionarios de su departamento en la Jefatura de Albacete, a cuyo asunto le había dado carpetazo el ministro del Gobierno de la Dictadura don Galo Ponte.

Añadió que el expediente se tramitaba en el ministerio, arbitrándose por trámites dilatorios para que no se resolviera.

Dijo también el señor Prieto que habían sido suspendidos de empleo y sueldo cuatro ingenieros que quedarán fuera del Cuerpo a que pertenecen, expulsándose por el mismo motivo a ocho sobrestantes y tres ayudantes. Además se pasará el tanto de culpa a los tribunales y el expediente será enviado al fiscal para que instruya el proceso.

El Tribunal Contencioso Administrativo designara un abogado para que se persone e. el sumario que se instruye--si-

guió diciendo--como así mismo el Tribunal de Cuentas también se personará para los efectos de que se reintegren al Tesoro las cantidades que aparecen malversadas.

Terminó diciendo el citado ministro, que la medida que ha adoptado le produjo sentimiento, pero el propio Cuerpo de Ingenieros, velando por sus prestigios, lo agradecieron. Las anomalías constituían un verdadero escándalo en Albacete, en donde se asegura que las cantidades defraudadas son muy importantes.

#### El nombre de España a un batallón del Ecuador

El ministro de Estado señor Zulueta nos ha dicho hoy que el Ecuador, para demostrar sus simpatías a España, dará el nombre de esta a un batallón de aquel ejército.

Añadió que el ministro de la Guerra de aquella República le había pedido una bandera, la que ya ha sido ofrecida por el jefe del Gobierno señor Azafia.

#### Reunión de Comité republicanos

En sus respectivos domicilios se han reunido hoy los Comités de los partidos republicanos federal, democrático y juventud federal.

Dichas reuniones son con el objeto de elegir cargos vacantes y adoptar acuerdos relacionados con la situación política actual.

#### Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino), nos dijo que había recibido la visita del Consejero Comercial de la Embajada de Francia señor Badie, el cual le expuso el proyecto que tiene de constituir un Consejo Superior de Cámaras de Comercio españolas en aquella nación.

Se trata--añadió--de un ensayo interesantísimo que puede hacerse extensivo a otros países.

Dijo también el señor Domingo que el Embajador fran-

cés convocará a una conferencia para tal objeto, a la que asistirán delegaciones de nuestras Cámaras en Toulouse, Marsella, Burdeos, Cete, Bayona y París.

Se estudiarán las bases del nuevo organismo en dicha importante Conferencia.

#### Para un edificio español en la Argentina

El señor Zulueta nos ha dicho también que le han anunciado de Buenos Aires que va a construirse un nuevo edificio en aquella capital hermana, destinado a Centro Gallego.

Añadió que la colocación de la primera piedra será apadrinada por la esposa del Presidente de aquella República y que nuestro Embajador en dicha nación representará en ese acto a nuestro Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

#### El Jurado de Bellas Artes

Se ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública aclarando el Reglamento del Jurado calificador de Bellas Artes, en el sentido de que el doble voto del presidente en caso de empate solo podrá hacerse efectivo cuando dicho Jurado esté incompleto en sus deliberaciones.

#### Los pensionados en la Alhambra

Esta mañana firmó el Jefe del Estado un decreto de Instrucción pública concediendo los créditos necesarios para la aplicación a los pensionados de la Alhambra.

#### Dice el ministro de Instrucción pública

Al recibir a los periodistas en su despacho oficial el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, manifestó que había dado posesión de su cargo al nuevo Patronato del Colegio de Sordomudos,

No facilitó otras noticias a los reporters el señor de los Ríos.

PERPEN

# Del Gobierno civil

—o—  
Siguen las visitas.—  
Manifestación de mu-  
jeres.—Otras noticias

El Gobernador civil señor Liar-  
te Lausín continuó ayer recibien-  
do visitas de autoridades y parti-  
culares, con motivo de su posesión  
en el cargo.

También recibió a una comisión  
de mujeres, las que fueron a pe-  
dirle que se rebajara el precio del  
pan en vista de la escasez de tra-  
bajo que reina, a lo que contestó  
el señor Liar-te que por ahora era  
imposible hacer lo que solicita-  
ban, pues las harinas, además de  
existir pocas, van adquiriendo  
mayor precio, pudiéndose conse-  
guir que el del pan no se altere  
(que no es pecc) estando dispues-  
to a ello sea como sea.

Nos dijo la nueva primera auto-  
ridad civil de la provincia que se  
ha conseguido ante su presencia  
llegar a un arreglo definitivo en-  
tre patronos y obreros en lo que  
respecta a los conflictos plantea-  
dos en las minas de azufre de los  
señores Romero Hermanos y en el  
camino de Esti y el también ar-  
reglo, pero provisional, de la de las  
canteras del muelle, las que iban a  
ser paralizadas por el contratista  
en vista de las exigencias que se  
le hacen al último.

Respecto al artículo que ayer le  
dedicaba LA CRÓNICA sobre el pro-  
blema de las aguas, no manifestó  
el señor Liar-te Lausín que se pre-  
ocupará de ello, pero que antes  
era necesario enterarse del estado  
en que se hallan los proyectos o  
expedientes del caso.

Por último, expresó que por una  
equivocación dijo anteayer que  
había llamado la atención del al-  
calde de Fijana respecto a la pro-  
hibición de un entierro católico,  
cuando se trata de la villa de Al-  
hama de Almería, aclaración que  
con mucho gusto hacía.

# Concierto de esta noche

—o—  
Esta noche, de nueve y media  
a once y media, dará la Banda  
municipal un concierto en la Ave-  
nida de la República, ejecutando  
el siguiente programa:

- «Amparito Roca», pasodoble.—  
Texidor.
- «Agua, azucarillos y aguardien-  
te», selección.—Chueca.
- «Los sobrinos del capitán  
Grant», selección.—Caballero.
- «La Tempestad», concertante y  
final del segundo acto.—Chapi.
- «Carrasposa», pasodoble.—Te-  
xidor.

# FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quie-  
re orientarse bien, visite la casa  
**Eugenio de Bustos**  
Calle de Granada, 35 y 37 ó 9  
moderno.—Teléfono, 88  
Frecuentes exposiciones en sus  
escaparates  
venta de material y productos  
de alta garantía.  
**PRECIOS CONVENIENTES**

# ::: FUTBOL :::

EL DOMINGO 19 DE JUNIO

Grandioso acontecimiento deportivo

**MURCIA F. C.**  
Campeón de su Región y  
**ATHLETIC F. C.**

DE INTERÉS GENERAL

## Más sobre la nueva Ley del Timbre

—o—  
Por ser de interés general, con-  
tinuamos publicando la escala de  
reintegros de facturas y recibos y  
otros extremos que aparecen en la  
Ley del Timbre que está rigiendo  
desde el primero del mes actual:

Hasta un importe de cinco pese-  
tas.—Exentas.

De 5'01 a 250 0 15 pesetas; de  
250 01 a 500 0 25; de 500 01 a  
750 0'40; de 750 01 a 1 500 0 75;  
de 1 500 01 a 3 000 1 00; de  
3 000 01 a 5 000 1 50; de 5 000 01  
a 10 000 3 00

El exceso de 10 00 pesetas a  
razón de 0 30 pesetas por cada  
1 000 pesetas o fracción.

Todos los recibos o facturas se-  
rán talonarios, debiendo fijarse el  
Timbre correspondiente en el cor-  
te de la matriz, en forma que la  
mitad superior corresponda a ésta  
y la mitad inferior al recibo.

La nueva Ley ha refundido en  
la escala que acabamos de consi-  
gnar, las de los artículos 186 y 290  
de la ley anterior, de modo que  
aquel Timbre es aplicable no sola-  
mente a las facturas y recibos ex-  
pedidos por todos los que ejercen  
actos de industria o comercio, si-  
no que debe también fijarse en to-  
do escrito que el acreedor expida  
a favor del deudor, por pago total  
o parcial en metálico, compensa-  
ción e abono en cuenta; en la de-  
claración de pago o recibo, puesta  
en letras, pólizas de préstamos,  
cheques u orden, pagarés y demás  
efectos de comercio; en las decla-  
raciones manuscritas o impresas,  
con cajetín o estampilla de «Paga-  
do», «Saldado», «Descargado», u  
otra equivalente, o cualquier otro  
escrito en justificación de pago, y,  
en general, en todo lo que justifi-

que recibo de numerario, cualquie-  
ra que sea la causa u origen que  
lo produzca.

Una importante novedad ha in-  
troducido la Ley al decir que las  
Empresas y Sociedades de todas  
clases que establezcan cuotas se-  
manales o quincenales, y extien-  
dan, en consecuencia, recibos de  
cantidades inferiores a cinco pe-  
setas, no vendrán obligadas a rein-  
tegrar aquéllos, si la suma de los  
cobrados en un mes no llegara a  
dicha cantidad; pero les será exi-  
gido el impuesto en el caso contra-  
rio—es decir, cuando la suma de  
los recibos cobrados en un mes a

# El sino con que nace el sér humano

II

4.ª Se me podrá objetar por  
el que, esto que he expuesto, lo  
lea: «Todo lo que usted viene sos-  
teniendo es una pura farándula,  
porque después de esta vida no  
hay mas que la ganancia que se  
dará un gran banquete con su ca-  
dáver, por lo cual es tonto pensar  
en otra vida ulterior, porque lo  
que hay que pensar es en disfru-  
tar todo cuanto se pueda en esta  
vida, pésele a quien le pese y  
cueste lo que cueste, porque la fi-  
losofía que nos debe de guiar es la  
de Epicuro, o sea la de disfrutar  
y siempre disfrutar».

A esa objeción contesto:  
Epicuro, filósofo que nació en  
Samos 352 años antes de Jesucris-  
to, no enseñó la doctrina de dis-  
frutar sibaríticamente con la nor-  
ma de siempre disfrutar, cueste  
lo que cueste y pésele a quien le  
quiera pesar. Ese filósofo enseñó  
lo contrario, pues practicaba la  
frugalidad, la que observaba siem-  
pre, como le demostraba, dicen-  
do: «Tengo lo suficiente con pan  
moreno y agua, pero mándame

una misma persona exceda de cin-  
co pesetas—, abonando el impues-  
to correspondiente en el primer re-  
cibo de cada mes.

Otra novedad del Timbre espe-  
cial móvil es haber gravado los  
recibos de reintegro de los Montes  
de Piedad y Caja de Ahorro con  
el especial de 0,15 pesetas, cuan-  
do aquél sea superior a 50 pesetas  
y no exceda de 1 000; Timbre de  
0 30 desde 2 000 01 a 2 000 y Tim-  
bre de 0 60 desde 2 000 01 en ade-  
lante; pero quedan exceptuadas  
las imposiciones en las reformas  
Cajas. Con relación a las Cajas  
de los Bancos, como éstas no ten-  
gan carácter benéfico, es criterio  
actual que las alcanza el Timbre  
general de «recibo», tanto en las  
imposiciones como en los reinteg-  
ros.

Con relación a los recibos expe-  
didos por arrendadores de casas o  
fincas de toda clase, aparte de lle-  
var libre talonario, deberán tim-  
brarles por la escala general fija-  
da, quedando exentos los recibos  
de alquiler de casas exclusiva-  
mente habitadas por obreros y sus  
familias, en que la cuantía del re-  
cibo gravado por el impuesto em-  
pezará en diez pesetas.

quese citridiano para poder comer  
con más abundancia cuando qui-  
siere».

Lo que Epicuro enseñó fué:  
«que se saboreara el deleite de la  
vida, disfrutándola en lo posible  
como un don precioso, pero tienien-  
do la conciencia tranquila».

Pero con Epicuro y sin Epicuro  
yo sostengo que, si después de es-  
ta vida terrenal no hubiese otra  
vida ulterior donde se nos premia-  
ra o se nos castigara por nuestro  
Supremo Hacedor, haciendo justi-  
cia a nuestra conducta observada  
en la vida anterior, en ese desgra-  
ciado caso no existiría Dios, sino  
el azar, la naturaleza, la casuali-  
dad que era la que nos había crea-  
do, con lo cual sería necesario de-  
cir con una amargura atroz, que  
esa maldita casualidad o esa es-  
túpida naturaleza había produci-  
do una obra infernal, cual es la  
de una desigualdad irrimediata-  
mente espantosa, pues mientras unos  
disfrutaban de inmensas riquezas  
que gozan sin trabajar, otros tra-  
bajando una enormidad sufren to-  
da clase de infortunios, para que  
su vida sea un museo viviente  
de insoportables penalidades, sin  
que vean ni vislumbren jamás un  
ligerísimo bienestar. Y ese con-  
cepto de la vida debido al azar, a  
los que no nos haya tocado más  
premio que sufrir y reventar tra-  
bajando, nos haría maldecir a la  
vida y maldecir más aun al azar,  
y a nuestra miserable mala estre-  
lle; y como quiera que, según ese  
concepto tan desastrosamente de-  
plorable, después de esta vida no  
hay otra, los desheredados de la  
suerte por la infame casualidad,  
dirían y con razón: «como las ri-  
quezas son indispensables para  
poder gozar, el que no las tuviera  
debería de robar y de asesinar,  
precurando todo lo posible que no  
le aplicaran el Código penal; y



# HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería  
Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica-  
do R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria K.», «Nuria R.», «Rberto R.», «Ma-  
nuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Sa-  
lidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de  
Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con  
anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a par-  
tir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRI-  
GUEZ, Maura 5.

cuando se viera que entonces no se podía disfrutar, entonces lo mejor que se podía hacer, era quitar se la existencia, porque quitando se disfrutaría de la eterna tranquilidad y le daría pasto a la generosa que disfrutaría una barbaridad devorando la carne cadavérica.

Toda esa doctrina de disfrutar cueste lo que cueste y pésele a quien le pese, está basada en la tiranía, este es, de que a todo trance hay que disfrutar todo lo más posible y a costa del trabajo de los demás.

Y esa doctrina es monstruosa, rematadamente perversa, infame e infernal, porque difama a Dios, deshonra al Universo, va contra los principios de orden y justicia, y estigmatiza de tonta la existencia de la civilización y de la cultura; y se pretende neciamente hacer retroceder el progreso de la Humanidad.

5ª Se me dirá entonces: ¿Pues cuál es el concepto que usted tiene del sino del hombre y de la finalidad de la existencia humana?.

Pues, sucintamente la expondré:

El ser humano es un ser perfecto que viene al mundo por haber sido procreado por sus padres pero con la misión impuesta por el Eterno Hacedor, de que en este mundo terrenal viene obligado a obrar bajo su cuenta, cargo y riesgo, procurando actuar dentro de su moral y de la legalidad, para que con su trabajo honrado pueda ir avanzando cada vez más en la vía de su progreso individual y social, contribuyendo a realizar su felicidad relativa en esta vida terrenal y contribuyendo también a colaborar en lo posible al bienestar general, no debiendo de dañar al prójimo, a no ser en legítima defensa de su existencia u obligado por una triste e indispensable necesidad. Y procurando que por el avance de la civilización y de la cultura impere la Libertad, para que no predomine la tiranía; y que impere la Democracia para que exista la posible igualdad en los derechos; y que impere la justicia para que se castigue a todo el que sea malvado; y que se obligue a que trabajen todos los que puedan trabajar, cada uno en su oficio e profesión; y que todos tengan derecho a vivir, pues no es justo perezca de hambre ningún hombre, ningún desvalido, porque el potentado no tiene derecho al despilfarro, mientras hubiera pobres que carezcan de lo necesario como así lo predica el jesuita Dabara en la parroquia del Buen Pastor en la ciudad de San Sebastián.

Este ser humano desconoce cual será el final y el sino de su vida, pues solamente Dios lo sabe; pero ese ser humano como factor consciente del progreso individual y social que contribuye al progreso de la Humanidad, tiene el deber de desenvolver todas sus facultades anímicas y todos sus medios de existencia, para que bajo su responsabilidad y sin perjudicar tortíceramente a sus semejantes, pueda mediante su trabajo honrado, ir laborando día por día para

mejorar su posición, siempre con la esperanza de que después de esta vida transitoria y fugaz Dios le recompensará en la vida ulterior, dándole la felicidad si obró bien en su vida anterior, o le castigará a ser más desgraciado, si obró mal; pues Dios que es la Suprema Justicia, no puede dejar de premiar al que soportó con fortaleza de ánimo su mala estrella, pero luchando con valentía para vencer todas las dificultades, penalidades, tribulaciones, sufrimientos, persecuciones injustas, miserias y enfermedades, que Dios le envió para que por el trabajo y la virtud se purificase y tuviera derecho a que Dios le premiase en la vida de ultratumba.

Y Dios por ser la suprema justicia, no puede dejar de castigar al ser humano que en su vida anterior obró mal, por ejemplo, abusando de sus riquezas y de su posición social y política para ser un bribón que no fué castigado, porque sus mismas riquezas y su misma posición social y política le sirvió de escudo para obrar mal sin que se le pudiera castigar. ¡Porque Dios que no puede vender su justicia, ni puede prevaricar ni por halagos, ni por dádivas porque es incorruptible e inescorrible, cuando ve que el alma del ser humano que ha fallecido se presenta manchada con todas las lacras que la estigmatiza de depravada, Dios, a esa alma la condena a sufrir otra vida ulterior, bien en este mundo terrestre o bien en otro de los innumerables planetas que están habitados, para que viva padeciendo desgracias e infortunios en justo castigo de las maldades que realizó en la vida anterior, en la que no tuvo más norma de conducta que obrar muy mal para que con vista a su egoísmo y reventando al prójimo, realizar injustamente su bienestar a costa de sus semejantes, a los que robó, o mató, o explotó, porque todo su lema era gozar y siempre disfrutar a costa de los demás.

De este modo y gracias a la Justicia de Dios, en otra vida ulterior al ser castigado el ser humano, podía aspirar a ir progresando en el bien, para que labrando su felicidad relativa en esa vida ulterior pueda aspirar después de su muerte a gozar de otra vida mejor, en la que será un buen obrero de Dios, para que cada vez haga avanzar más el progreso de la perfección, aproximándose más y más a Dios que es la Suprema Sabiduría, la Suprema Bondad y la Suprema Justicia, por lo que no se le puede engañar y mucho menos sobornar para que dispense la felicidad al que mejor se la pague!

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

### "Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 15:  
Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio relacionada con nuestra Cámara Oficial Uvera.  
—Circular del Gobierno civil

# OPOSICIONES

Correos y Telégrafos  
PRÓXIMA CONVOCATORIA  
Magisterio :-: Oposiciones :-: Cursos  
Preparación: ACADEMIA CHICANO

sobre nombramiento del nuevo Gobernador.  
—Edictos de la Diputación provincial sobre acuerdos adoptados por la Comisión gestora.  
—Idem del Jurado mixto de la industria hotelera.  
—Idem del Juzgado militar de Sevilla.  
—Idem de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Huércal Overa.  
—Presupuesto que hace la Diputación provincial para el año económico de 1932.  
—Relación de los inscriptos a la Marina en este trozo de Almería.

DIA 16

Orden para la formación del Censo de propietarios y comunidades.  
—Programa de premios para el año 1932 de la Sociedad Española de Higiene.  
—Edictos de los Juzgados de Almería y Sevilla.  
—Registro minero solicitado por don Rafael Marín Menis, de una demarcación a «Más Vale», en término de Palpi.  
—Edicto del Posito de Baniza anunciando la subasta de una casa cortijo.

## Acción Social Católica

—O—  
Reparto de premios

Con motivo de finalizar hoy el curso en las Escuelas nocturnas de los Caballeros de la Inmaculada, tendrá lugar a las ocho del mismo día, en la Iglesia parroquial de San Pedro, la misa de comunión para los obreros que asisten a estas Escuelas.  
Por la tarde, a las cinco, en el salón de actos de la Asociación, se celebrará el reparto de premios en una fiesta íntima, en la que serán obsequiados los obreros, siendo amenizada por la orquesta de los Luises.

A estos actos quedan invitados los Caballeros de la Inmaculada.

## Juzgado Municipal

DIA 18

**Distrito de la Audiencia**  
NACIMIENTOS.—Josefa Palencia Plaza, Francisco Rull Herrada, Juan Linares Rodríguez, Carmen Morales del Pino, Francisca Quero, Ana Redondo Forte, José Nuñez Rosa, Carmen Carmona Pérez José Rodríguez Medina y Encarnación Casas Jiménez.  
DEFUNCIONES.—Ningunas.  
**Distrito de San Sebastián**  
NACIMIENTOS.—Antonia Campoy

Pérez, Marina Rodríguez Martínez, Agustín Díaz Ventura, Adoración Valverde Carreño, Federico García Acosta, Francisco Beltrán Cazoria, Antonia Amate Rodríguez, Ana Soriano Camacho y Juan Castillo Díaz.  
DEFUNCIONES.—Juan Herreras Martínez, de 80 años, de astillero; Francisco Santiago Torres, de un año, de gastro enteritis; Juan Forte Pérez, de ocho meses, de cólera infantil; Juan Galera Guerrero, de 98 años, de astillero; y Juan Molina Ventojo, de 3 años, de enterocolitis.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

# DEPORTES

—O—  
FUTBOL

Como repetidas veces hemos anunciado, esta tarde a las cinco y media en punto, en el campo de fútbol de la Ciudad Jardín se celebrará el gran acontecimiento deportivo que la sociedad local Athletic F. C. preparó para esta fecha.

En ella, contendrán los primeros equipos de las sociedades, Murcia F. C. y Athletic F. C. cuyas alineaciones son ya conocidas.

La primera es campeón de su región y los nuestros que juegan su primer partido como sociedad adscrita a la Asociación Nacional de fútbol en segunda categoría.

Dado el entrenamiento concienzudo que los atléticos han llevado a cabo en estos días y que a juzgar por los que nos informan y vieron actuar a los nuestros, les consideran poseer su mejor forma; si los muchachos, como es de esperar, luchan bien, y la suerte les favorece, a buen seguro que la afición futbolística verá un gran partido, y la Sociedad citada recompensados su sacrificio al ver el campo lleno.

## Boletín religioso

—O—  
Santos de hoy

Santos Juliana de Falconieri, vg. fd.; Quirico, Aureo, Anastasio, Gaudencio, ob.; Culmacio, dc.; Gervasio, Francisco, pb.; Julita, Faustina, Olimpio, Antón, mrs.; Aureliano, Semiliano, obs.

Santos de mañana

Santos Silverio, p.; Macario, ob.; Novato, Pablo, Ciríaco, mrs.; Florentina, vg.; B. Francisco Pacheco y compañeros mártires.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo.  
Mañana en San Pedro.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 18.

#### Casa de España en Costa Rica

La colonia española de Costa Rica ha acordado la adquisición de un importante edificio en la capital de aquella República para destinario a la Casa de España.

Así ha sido comunicado al ministro de Estado por nuestro representante diplomático en dicho país centroamericano.

#### El contrato de la Trasatlántica

La comisión parlamentaria de Marina ha dado los últimos toques al proyecto de rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

El señor Sbert, de la citada comisión, ha manifestado que en el proyecto se fijan las normas para la liquidación que debe practicarse entre el Estado y la referida Compañía.

Agregó que se garantizan igualmente los derechos del Estado y los de la Trasatlántica.

—Era preciso— declaró— remediar el servicio detestable que existía, pues estábamos perdiendo el tráfico desviándolo hacia las empresas extranjeras.

El dictamen dispone que si la Compañía Trasatlántica no hizo aun el depósito en el Banco de España para atender a las pensiones de los empleados se procederá a la incautación de bienes en cantidad suficiente para que queden garantizadas tales obligaciones.

Respecto a los despidos de personal, por ahora nada puede hacerse, según criterio de la Comisión.

Cuando se reorganicen los servicios, tendrán ocupación todos los empleados, pues se piensa no solo en restaurar las líneas surrimidas, sino algunas más.

—Creemos— nos dijo final-

mente el señor Sbert— muy convenientes estas líneas, como las del Mediterráneo y Oriente, la línea de Filipinas y la del Pacífico.

El pensamiento dominante es de crear una verdadera red española de comunicaciones.

—Las comunicaciones de España— agregó aun— con otros países nos interesan vivamente.

#### Visitas a Azaña

El jefe del Gobierno señor Azaña recibió esta mañana diversas visitas, entre ellas, la del señor Echevarría.

Nos dijo que le había visitado la Federación local de Edificación para hablarle de la crisis obrera.

El señor Azaña contestó a los visitantes que en breve se construirá una cárcel de mujeres y los comedores de caridad que remediarán notablemente esta situación de falta de trabajo.

#### Pidiendo la libertad del señor March

Se ha presentado un escrito ante la Comisión de responsabilidades, pidiendo la libertad provisional de don Juan March.

A dicha petición se acompaña una certificación del doctor Carro, diciendo que el señor March se encuentra en un estado de salud que le obliga a cuidarse especialmente, requiriendo su salud cuidados que sólo pueden dedicarse en su domicilio.

Agrega el escrito que el señor March probó reiteradamente su intención de permanecer en España, pues habiendo podido expatriarse en varias ocasiones, no solamente no lo hizo, sino que regresó de Francia sin que nadie lo obligara a ello.

Además, cuando se discutió el suplicatorio, unánimemente se apreció que no debían tomarse medidas precautorias, pues aun conderándosele, los hechos que se le imputan estarían incluidos en el indulto general.

#### Reunión de la subcomisión de responsabilidades

Hoy se reunió la subcomisión de responsabilidades para recibir declaración al director de «La Nación» señor Delgado Barreto, pero éste envió una certificación de varios médicos de encontrarse enfermo, prohibiéndole hablar, por fatigarse.

El martes, si continúa indispuerto, los señores Piñero y Serrano Batanero se constituirán en el domicilio del señor Delgado Barreto para tomarle declaración.

#### Extensa conferencia con Aparicio

Esta tarde acudieron a la Dirección general de Seguridad los señores Menéndez (don Teodomiro), Bujeda y Serrano Batanero, conferenciando extensamente con el Comisario de policía señor Aparicio.

Cuando se publique en la «Gaceta» el decreto llamando al exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, también se le pedirán seis millones de pesetas.

#### El complot monárquico.—Declaraciones

El juez especial que actúa en el sumario que se incoa con motivo del complot monárquico, siguió hoy tomando declaraciones a varios comprometidos.

Como mañana se cumple el plazo de la prisión preventiva, el juez adoptará una decisión sobre los detenidos.

Se da por seguro que se decretará una nueva detención.

#### A Frisiones militares

En el ministerio de la Guerra se tramita la petición del general Barrera para trasladar le a Prisiones militares.

#### Lerroux de viaje

El jefe de los radicales señor Lerroux marchó hoy a la sierra.

Mañana seguirá a Montemayor, regresando el martes a Madrid.

#### La cosecha del trigo y cebada

Según datos oficiales, la cosecha actual de trigo se calcula en 44 millones de quintales.

La de cebada se supone ascenderá a 25 millones.

#### El crimen de Pozuelo sigue en el misterio

Sigue en el mayor misterio el crimen cometido en la carretera de Pozuelo.

Algunos creen que puede relacionarse con el asalto al Banco de Vizcaya, siendo la víctima uno de los asaltantes.

#### Manifestaciones de Albornoz

El ministro de Justicia señor Albornoz dijo que la asamblea elegirá el presidente del Tribunal Supremo.

La formarán el presidente de Sala del Tribunal Supremo, los miembros del Consejo, el fiscal, quince presidentes de Audiencias territoriales, los diez primeros jefes del escalafón, quince diputados, los decanos de los Colegios de abogados de las poblaciones mayores de 50.000 habitantes, los decanos de derecho de las Universidades y los presidentes de las Academias de Ciencias y Jurisprudencia.

Anunció su propósito de crear el Cuerpo de médicos forenses, y que en breve dictará el reglamento y la ley de secularización de los cementerios.

#### Retirada del Parlamento de la minoría catalana

Mañana se reunirá en Barcelona la minoría catalana.

Se atribuye gran importancia a dicha reunión, hablándose de la retirada del Parlamento si persiste la intransigencia en la discusión del estatuto.

#### De Provincias

Madrid, 18.

#### La detención de Sabater

Dicen de Bilbao que sigue detenido el capitán señor Sabater.

LA CUESTION DEL PAN

**La manifestación de ayer tarde**

Ayer tarde volvieron a reunirse a la puerta del Gobierno civil varios grupos de mujeres, la mayoría del Barrio Alto, demandando que fuese rebajado el precio del pan como habían solicitado por la mañana.

Como no pudo satisfacerse en sus peticiones, organizaron una manifestación, acompañadas de varios mozaibetes, quienes exhibían una bandera.

Las manifestantes dieron numerosos gritos.

En la calle de Sebastián Pérez apedrearon el escaparate de la panadería.

También en la calle de Sagura apedrearon otro establecimiento, rompiendo algunos cristales.

Como las revoltosas no deponían su actitud levantisca, el Gobernador señor Liarte Lausín ordenó la salida de la guardia civil, la que se encargó de disolver la manifestación.

Ante la alarma que produjo en el comercio la presencia del grupo, se cerraron los escaparates de los establecimientos de la Avenida de la República y calle de las Tiendas.

Al atardecer quedó restablecido el orden.

**Asistencia Social**

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 355 niños y adultos 360.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 199.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Cervantes**

Funciones de cine mudo para hoy:

Por la tarde, a las 6: dos películas cómicas y «Gaucho».

Por la noche, a las 9 45: las películas de gran éxito «El Gaucho», por Douglas Fairbanks, y «Jugar con fuego», filmada en Barcelona.

**Salón Hesperia**

Programa de cine para hoy:

A las 3 30 y 5 30, funciones especiales.

A las 9 45, «En ausencia del gato» (sonora, de dibujos animados) y estreno de «Incendio en la opera» (película sonora de gran éxito).

—Por no haber llegado a tiempo, anoche, en lugar de «Incendio en la opera» se estrenó la película documental «Mawas» (la caza del Araguañán).

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL - 15. ALMERIA.

**GACETILLAS**

Lo celebraremos

Se encuentra enferma de gravedad la respetable señora de don

Fernando Gojjo, alto empleado de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida enferma y celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

**Sustracciones**

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Angel Mirón González, que le habían sustraído una maleta en la que tenía ropas y documentos.

También denunció Julia Fernández Casariego, que le había sustraído cuatro pollos por valor de 15 pesetas.

Y Juan Romera González, que Ramón de la Casa Pérez se había llevado de su taller varias herramientas, las que se niega a devolver.

**Consulta de ojos**

La consulta de enfermedades de la vista del doctor don Antonio F. Diez Ulibarri, ha quedado cerrada hasta el 16 de julio, por haber marchado a Gijón de temporada.

**Comisario jubilado**

Le ha sido concedida la jubilación, al Comisario de segunda clase de Vigilancia, don Salvador Roig Alvarez, jefe que fué hace varios años de dicho Cuerpo en nuestra capital.

**Se venden**

tahullas de tierras de riego en término de Huercal. Para informes don Joaquín Omella, Minero 3. No se admiten corredores.

*Indio Rosa*  
**PAPEL DE FUMAR**

**EL TIEMPO**

**Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762.0
Temperatura máxima . . .	25.4
Idem mínima . . . . .	17.4
Idem media . . . . .	21.4
Idem máxima al sol . . .	34.6
Humedad relativa media	88
Evaporación en 24 h.	1.6
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	2
Abundancia	semi despejado

**ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL**

**DÍA 18 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.**

Persiste el Continente americano del Norte sometido al influjo de varios centros de perturbación atmosférica, que se extienden por el Atlántico al Sur del paralelo 50, y su centro debe de hallarse hacia Islandia.

Tiempo probable hasta el día 19 a las 7 horas: Vientos flojes de dirección variable, y tiempo de tendencia tormentosa en toda España.

El Gobernador declaró que ignora si está comprometido en el complot, pues él cumplió con su deber deteniéndole y poniéndolo a disposición del juez.

Al señor Sabater se le trasladará a Madrid.

Personalmente cree que no tiene culpabilidad.

**Declaraciones de Maciá**

Partie pan de Barcelona, que el presidente de la Generalidad señor Maciá ha hecho hoy declaraciones sancionando la expulsión del señor Carrasco, pues a minoría la ha fundado únicamente en la indisciplina.

Dijo que el pueblo catalán no siente pesimismo.

Respecto al estatuto hizo presente que Cataluña tendrá el estatuto y cuantas libertades quiera, porque si las Cortes fuesen tan incomprensivas que no lo aprobaran, sólo lograrían aplazarlo.

Agregó que como el pueblo está unido y compacto, está seguro de obtener el estatuto por el acuerdo del resto de España.

**Comunistas en libertad**

En Bilbao han sido puestos en libertad veinte y ocho comunistas que fueron sorprendidos reunidos clandestinamente.

**Por el delito de sedición**

Comunican de Sevilla que varios soldados que se encontraban paseando por Plaza Nueva detuvieron a tres individuos que les aconsejaban a sedición.

**Colisión entre patronos y obreros**

Se ha recibido un despacho de Badajoz, participando que en Hinojosa, con motivo de las faenas de la siega, surgió una colisión entre los patronos y obreros a tiros, puñaladas y pedradas.

Resultaron dos obreros muertos y varios heridos.

Entre éstos figura el aristócrata señor marqués de Siete Iglesias.

**CONVOCATORIA**

La agrupación local del partido republicano radical socialista recuerda a todos los afiliados que hoy 19, a las diez en punto de la noche, celebrará asamblea ordinaria en su domicilio social Avenida de la República, 77, bajo, derecha y se ruega la mayor puntualidad por ser muy interesantes los asuntos a discutir, entre ellos la depuración de la conducta política observada por algunos correligionarios y además, la elección del cargo de contador, vacante en el comité municipal.

**Deleite su paladar**

con **Orange-CRUSH**

bebida única, que posee las más altas cualidades saludables y refrescantes.

Está hecha de puro jugo de naranjas y en su elaboración se han empleado los sistemas más perfectos de esterilización e higiene.

Pida siempre **Orange-CRUSH**

Garantizada su pureza por

Concesionario: **T. Campana**

(Marca y botella registradas)

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUA DE

# CARABAÑA

## JABON DE SALES DE CARABANA

DEPURATIVA  
ANTIHERPÉTICA  
ANTIBILIOSAS

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80  
grande, , 1'25

DEPOSITO

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume  
-rias y Droguerías

Abonad con nitrato de Chile y  
obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

### NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra,  
ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

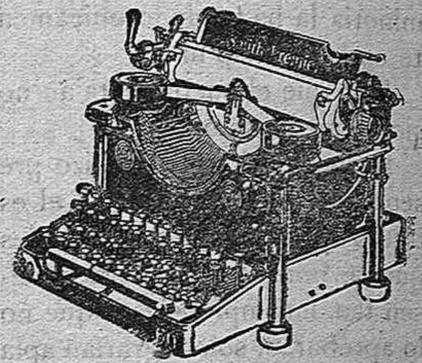
Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES  
CALCULADORAS MARCHANT

SUMADORAS TASMA

PAPEL CARBÓN CINTAS ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C<sup>ª</sup>, MADRID

Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Narváez), 1. principal.

—TELEFONO 4-75—

¡S-STRERIA!  
HERRADA

Extenso surtido en géneros  
para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.



### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports  
Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga,  
para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y  
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cua-  
tro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA

Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro,  
Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA

Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro,  
Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas  
incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de  
primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar pa-  
ra proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con to-  
do el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espa-  
ciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; come-  
dores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemen-  
to de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)  
Avenida de la República, 75.— ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los más diferentes de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Los pasajes se hacen en buques o las plazas asignadas a este puerto.

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

### Vapores Correos Españoles

DE LA

## Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y  
Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio  
el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y su  
Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica  
Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca